

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “D”.

OFICIO NÚM. DGAGF“D”/3535/2024.

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2024.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

ASUNTO: Se cita a la reunión virtual para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión número 749.

L.C. BLAS SANTIBAÑEZ JIMÉNEZ
Subdirector de Cumplimiento de Auditorías de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

P R E S E N T E

Me refiero a la revisión número 749, con título Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que se practica por medios electrónicos a la Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIV, 17 Bis, párrafo segundo, 17 Ter, párrafo primero, y 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 21, fracciones XXXIV y XXXV, y último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; así como en los numerales 1.1.3, fracción XXIII, 2.2.9, párrafo primero, 2.3.5, fracción VI, y 2.4.6, fracción VII, de las Reglas de Carácter General Aplicables a los Procesos de Fiscalización Superior por Medios Electrónicos, me permito convocar a usted a la reunión virtual para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión en comento. Dicha reunión se celebrará el 07 de enero de 2025 a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la revisión antes citada, a la que se podrá accesar mediante la liga siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTQyOTkxMGEtNzM1Yi00ZDRjLTgzZjctMzViMTI4ZDQ4OTM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%22c902bd88-9782-4fd-d-b18e-9274cb762eeb%22%7d

Para estos efectos, agradezco su presencia a la reunión virtual que se convoca, junto con las personas servidoras públicas que se encuentren vinculadas con los temas a tratar, para lo cual deben observar las consideraciones siguientes:

1. Durante la reunión virtual se atienden temas de carácter reservado y, en su caso, confidencial, motivo por el cual debe limitar la circulación de la liga electrónica, exclusivamente entre las personas servidoras públicas que, bajo su responsabilidad, considere pertinente.
2. Al inicio de la reunión virtual se debe presentar una identificación de carácter oficial vigente que contenga el nombre, la firma y la foto, pudiendo ser la credencial para votar, el pasaporte o la credencial expedida por la institución en la que labora.

3. Al finalizar la reunión virtual se debe elaborar el Acta de la Reunión Virtual de Presentación de Resultados Finales y observaciones preliminares, la cual será cargada en el Buzón Digital ASF y validada con la e.firma de cada una de las personas que en ella intervinieron. Derivado de lo anterior, es necesario que las y los participantes cuenten con firma electrónica vigente expedida por el Servicio de Administración Tributaria.

Cabe señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se anexan a este oficio las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes. No se omite hacer de su conocimiento, que las referidas cédulas, contienen datos personales que deben ser tratados de conformidad con lo previsto en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “D”**

Nombre: Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Cargo: Director General - Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D". Entidad Fiscalizada: ALCALDÍA TLALPAN, CDMX Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Número de Auditoría: 749, Cuenta Pública: 2023. Acto firmado: Oficio por el que se cita a Reunión para la Presentación de Resultados Finales Y Observaciones Preliminares, con número de oficio DGAGFD/3535/2024, constante de 2 foja(s) útil(es).

UIID: 831D3E6AD5F3D37E5CFC4AA2A7AB9E3D

Sello Digital del SAT:

3RWQyqis0r6NUSYrviaX10WZlw8b9/KCZ75S3JUIYXgqNFMgRG2qfWD7e7td2laVztEs9X3M9tmmvh6xoqNW3yD4/YkJMYEelzbODVwfSB6mSsVCm+EsNMkcgulHKPfK8hZntrmfWxfcmEC9baPe0/G4c5SKKK+4vlqfTt3+0N9t1NLFrS3qfLEtQ2NI3eKW22nQ2eg247kgMWUsv/gm/jjyQJTlZR4L8xxBldlatiC0gJy+FYXHv52wmEoaqcJcKdAH8vLTcwPAyfcoodlu2Ek2qCrjheR/87JDT95tW6lwXXqj7ckNQxsdrvR/nldOuy6lGqP12ZT/bevYpRw==

Fecha y hora de Estampado: 2024-12-05T17:24:42
RFC: HECA730929H17

Sello Digital de Tiempo:

fnx7qbPijAfdiA3j6O8ifDMs+msHC894y/lOImsfrcAipwllxkrm+JCLmaf4dYQXq1v677bnd2JDyfcJVR/lKeyEOqHAtZS845yiAx2V1BQLQB0Ci7QXuculXXDYLGpOax+mC45y1tKLqUKvg54owKV0d0wvXoLfwlsXEHp+5ROz50XOqHSCCs798WU7gEPcwAGlh5JSF0EWy5JQIMPccb7g5lIZgU/EvQ9lP3E75VDXZ+Sv1M4z1DWaQ43pNRoDWXzMd/zLMoeB01hYPy0eGoV8cgGm6c0AIHymEVd76P9DpJsBfo7ErocSdqwe5AJH6dz+020lPM8J0q/W2UA=